

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

En la localidad de Lumbier, a diez de junio de dos mil quince, siendo las 14 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Sr@s Concejales asistentes
D.ª Rocío Monclús Manjón.
D. Joaquín Rebolé Iriarte.
D. José Ignacio Burguete Ollo.
D.ª Iraide Ongay Rodríguez.
D. Carlos Zozaya Elduayen.

Excusan su asistencia
D.ª Begoña Gogorcena Marín.
D.ª Esther Beroiz Aldave.
D. Félix Ollo Braco.

Secretario/Secretaria
D.ª Aránzazu Esquisábel de Esteban.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de a misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Sometida a consideración la aprobación del acta de la Sesión celebrada el día 28/04/2015, el Sr. Presidente pregunta si algún

miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 14,10 horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, La Secretario doy fe.